

Grupo de Trabajo 1: Producción en la UE

Borrador del orden del día

Jueves, 11 de junio de 2026 (14:00 – 17:30 CET)

Copa Cogeca (Sala de Reuniones B), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

14:00 Bienvenida por parte de la Presidencia, Julien Lamothe

14:05 Adopción del orden del día y del acta de la última reunión (23.03.26)

14:10 Puntos de acción

- Estado de los puntos de acción de la última reunión - información

14:15 Política Pesquera Común

- Intercambio de opiniones sobre la evaluación del Reglamento Común de Política Pesquera
- Camino a seguir

14:30 Organización del Mercado Común

- Presentación sobre la evaluación del Reglamento de la Organización de Mercado Común por Sven Langedijk (MARE A4)
- Intercambio de opiniones
- Camino a seguir

15:30 Marco Financiero Multianual

- Presentación sobre el marco propuesto de seguimiento y rendimiento del gasto presupuestario por Eoin Mac Aoidh (MARE D3)
- Intercambio de opiniones
- Camino a seguir

16:00 Pausa

16:15 Conflicto en Oriente Medio

- Presentación sobre las medidas de emergencia, incluyendo el mecanismo de crisis EMFAF y el Marco Temporal de Ayudas Estatales, para hacer frente al aumento de costes por Eoin Mac Aoidh (MARE D3)
- Intercambio de opiniones



16:45 Observatorio del Mercado Europeo de Pesca y Acuicultura

- Consideración de un borrador de dictamen con sugerencias para el programa de trabajo de EUMOFA
- Camino a seguir

17:20 Asuntos varios

17:25 Resumen de los puntos de acción

17:30 Fin de la reunión

DRAFT



Versión anotada

| Tipo | Punto | Antecedentes | Propósito | Documentos |
|------------------------|--------------------------------|--|---|---|
| Información + Decisión | Política Pesquera Común | El 30 de abril de 2026, la Comisión Europea publicó la evaluación del Reglamento Común de Política Pesquera. Según la Comisión, hubo algunos avances en la reducción de la sobrepesca y el fortalecimiento de la gestión pesquera, pero existen deficiencias en los avances en sostenibilidad. Los avances económicos previstos en 2014 no se materializaron del todo. En la mayoría de los casos, el principal desafío era la incoherencia en la implementación y aplicación entre los Estados miembros. La evaluación informará posibles reformas a la Política Pesquera Común, la Visión 2040 para la Pesca y la Acuicultura, y la Estrategia de la UE para la Acción Exterior en la Pesca. | Intercambio de opiniones sobre la evaluación del Reglamento Común de Política Pesquera, centrado en los aspectos relacionados con el mercado (por ejemplo, rendimiento económico, seguridad alimentaria, control y cumplimiento) por parte de representantes de DG MARE. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de un dictamen, seguimiento de los desarrollos). | <ul style="list-style-type: none"> - Nota de prensa - Informe de evaluación - Dictamen - Dictamen - Dictamen - Dictamen |
| Información + Decisión | Organización del Mercado Común | El 30 de abril de 2026, la Comisión Europea publicó la evaluación del Reglamento Común de Política Pesquera. La evaluación también abarca el Reglamento de Organización de Mercados Comunes. Según la Comisión, el comportamiento del consumidor ha evolucionado, con una creciente demanda de productos de marisco procesados y convenientes y crecientes compensaciones entre precio, calidad y sostenibilidad. Sin embargo, bajo el marco actual, el valor añadido de las normas de la UE sobre información al consumidor está limitado por su alcance, que no cubre productos procesados. | Presentación sobre la evaluación del Reglamento de la Organización del Mercado Común (por ejemplo, marco para organizaciones profesionales, accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad, información para el consumidor) por representantes de DG MARE. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de un dictamen, seguimiento de los desarrollos). | <ul style="list-style-type: none"> - Nota de prensa - Informe de evaluación - Dictamen |

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|--|---|---|
| <p>Información + Decisión</p> | <p>Marco Financiero Multianual</p> | <p>El 16 de julio de 2025, la Comisión Europea publicó la propuesta para el marco financiero plurianual 2028-2034. La Comisión también publicó una propuesta para el marco de seguimiento y desempeño del gasto presupuestario y otras normas horizontales para los programas y actividades de la Unión. La propuesta abarca varias intervenciones relacionadas con la pesca y la acuicultura, incluidas las de mercado.</p> | <p>Presentación sobre el marco propuesto de seguimiento del gasto y desempeño por parte de representantes de DG MARE. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de un dictamen, seguimiento de desarrollos, ninguna).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Página de información - Propuesta legislativa - Carta |
| <p>Información</p> | <p>Conflicto en Oriente Medio</p> | <p>El 16 de abril de 2026, la Comisión Europea activó el mecanismo de crisis del Reglamento Europeo del Fondo Marítimo, de Pesca y Acuicultura, obligando a los Estados miembros a proporcionar compensaciones económicas a pescadores, productores acuícolas, procesadores y minoristas cuyos medios de vida se han visto interrumpidos por las consecuencias del conflicto en Oriente Medio. El 29 de abril de 2026, la Comisión Europea adoptó un Marco Temporal de Ayudas Estatales.</p> | <p>Presentación sobre las medidas de emergencia por un representante de DG MARE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dictamen - Nota de prensa - Nota de prensa |
| <p>Consideración</p> | <p>EUMOFA</p> | <p>EUMOFA es una herramienta de inteligencia de mercado sobre el sector pesquero y de acuicultura de la Unión Europea, desarrollada por la Comisión Europea. En el marco del programa anual de trabajo, el MAC se comprometió a ofrecer asesoramiento con sugerencias de estudios que debería llevar a cabo la EUMOFA.</p> | <p>Consideración de un borrador de dictamen con sugerencias para el programa de trabajo de EUMOFA.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - EUMOFA - Borrador de dictamen (por correo electrónico / Área de miembros) |